Registro Estadístico de Matrimonios Y Divorcios 2018

METODOLOGÍA

Julio - 2019

Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios	
Año 2018	

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

#### Unidad

Unidad de Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en base a Registros Administrativos

### Elaborado por:

María Isabel Ruiz

**Revisado por:**José Carlos Andrade Andrés Albán

## Aprobado por:

Markus Nabernegg

## Tabla de contenidos

Tabla	de contenidos	4
INTROI	DUCCIÓN	8
ANTEC	EDENTES	9
	IPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL REGISTRO ESTADÍSTICO MONIOS Y DIVORCIOS	
1 PLAN	IIFICACIÓN	10
1.1	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN	10
1.2	OBJETIVOS Y DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	11
1.2.1	OBJETIVOS	11
	jetivo General jetivos Específicos	
1.2.2	DELIMITACIÓN	11
Co Uni Pol Uni Co De: Per	o de operación estadística	11 11 11 12 12
1.3	MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	
1.3.1 1.3.2	REFERENTES O RECOMENDACIONES INTERNACIONALES  DELIMITACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	
1.4 OFICIA	VERIFICACIÓN Y CONTRASTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FUENTES	18
1.5	LIMITACIONES DEL ESTUDIO	19
1.6	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	19
2 DISE	ÑO Y CONSTRUCCIÓN	19
2.1	PRODUCTOS ESTADÍSTICOS	19
211	VADIADIES	10

	2.1.2 VARIABLES Y UNIDADES DERIVADAS	30
	2.1.3 INDICADORES	34
	2.1.4 TABULADOS	34
	2.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RECOLECCIÓN/CAPTACIÓN	49
	2.3 DISEÑO Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN	49
3	RECOLECCIÓN (CAPTACIÓN)	<b>50</b>
	3.1 PLANIFICACIÓN DE LA RECOLECCIÓN	50
4	PROCESAMIENTO	51
	4.1 CRÍTICA E INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS	51
	4.2 CLASIFICACIONES Y/O CODIFICACIONES	51
	4.3 VALIDACIÓN E IMPUTACIÓN	51
5	ANÁLISIS	<b>52</b>
	5.1 EVALUAR RESULTADOS	<b>52</b>
	5.2 INTERPRETAR Y EXPLICAR LOS RESULTADOS	<b>52</b>
	5.3 APLICAR EL CONTROL DE DIFUSIÓN	<b>52</b>
6	DIFUSIÓN	53
	6.1 PRODUCTOS DE DIFUSIÓN	<b>5</b> 3
	6.2 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE DIFUSIÓN	54
	6.3 PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE DIFUSIÓN	54
	6.4 ADMINISTRAR EL SOPORTE AL USUARIO	54
7	EVALUACIÓN	55
G	LOSARIO DE TÉRMINOS	55
R	IRLIOGRAFÍA	56

## Lista de tablas

Tabla 1. Usuarios y necesidades de información de la operación estadística	11
Tabla 2. Cronograma General de actividades de la operación estadística	20
Tabla 3. Variables del Registro Estadístico Matrimonios	20
Tabla 4. Variables del Registro Estadístico Divorcios	25
Tabla 5. Variables derivadas de la operación estadística de matrimonios	31
Tabla 6. Variables derivadas de la operación estadística de divorcios	32
Tabla 7. Lista de indicadores	35
Tabla 8. Plan de Tabulados del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios	35
Tabla 9. Listado de productos de la operación estadística	54
Tabla 10. Listado de repositorios de datos y metadatos estadísticos del Registro Estad	dístico de
Matrimonios y Divorcios	54

## Siglas

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

DIES Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

GESRA Unidad de Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros

Administrativos.

DIRAD Dirección de Registros Administrativos

GSRA Unidad de Gestión del sistema de Registros Administrativos

GPMRA Unidad de Gestión de Planificación y Metodologías de Registros

Administrativos

GIAPE Unidad de Gestión de Innovación para Automatizar la Producción Estadística

DICOS Dirección de Comunicación Social

DIGERCIC Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SPSS Statistical Product and Service Solutions (Programa estadístico informático

usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado)

SIES Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud

CGE Clasificador Geográfico Estadístico

## INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Estadística, es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de matrimonios y divorcios, cuya información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación DIGERCIC y Corporación Registro Civil de Guayaquil.

La información de esta publicación se refiere a la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil. Cuyo registro de inscripción se lo realiza en las oficinas de Registro Civil a nivel nacional, y se continúa produciendo información de acuerdo a las necesidades de esta temática.

A través de la información de las estadísticas, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido los matrimonios y divorcios en Ecuador, cuyo instrumento de recolección es el formulario, el cual se ha mantenido con la misma estructura del año de investigación 2017.

El presente documento se encuentra estructurado de acuerdo al Modelo de Producción Estadística, el cual consta de los siguientes capítulos: planificación, diseño y construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. En cada uno de ellos se explica detalladamente la metodología del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2018.

#### **ANTECEDENTES**

"La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas"<sup>1</sup>. Por tal motivo es preciso que todas las variables que contiene el formulario de matrimonios y divorcios deben estar correctamente registradas y que las mismas no vengan omitidas para la investigación con fines Estadísticos.

En este sentido, la producción de estadísticas que den cuenta de la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil, es la base imprescindible para la elaboración y ejecución de políticas públicas, alineadas al buen vivir de la población.

La producción de estas estadísticas se enmarca dentro del ámbito de las Estadísticas Vitales y, "por lo que se puede conocer en base a documentos que reposan en la Institución, se menciona que la investigación de hechos vitales comenzó desde el año 1954. A partir de esta fecha, la investigación se ha ejecutado de forma continua, con modificaciones en la cobertura temática de la investigación, cobertura geográfica, formas de presentación de publicaciones, tabulados y productores de la información"<sup>2</sup>.

Desde 1976, El Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la cooperación prestada por las oficinas dependientes de la Dirección General de Registro Civil, viene procesando y publicando de manera anual y continúa la información de Matrimonios y Divorcios, con una cobertura a nivel nacional. Además, en ese año, se elabora el primer anuario de matrimonios y divorcios en el que se publicaron datos estadísticos con desagregaciones por grupos de edad, mes, lugar de residencia de los contrayentes/divorciados.

En la actualidad, los datos estadísticos que se investigan, al igual que la información sobre Reconocimientos y Adopciones, se obtiene a través de las inscripciones que se realiza durante el año de investigación en todas las Oficinas del Registro Civil del país; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), institución que proporciona la información básica para que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realice los procesos de producción.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Política Nacional de Estadística del Ecuador. Capítulo Primero. Artículo 1. Literal a). Pág. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Metadatos. Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 2017.

# DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

## 1 PLANIFICACIÓN

#### 1.1 Identificación de necesidades de información

La planificación estadística, responde a las necesidades de información de la planificación nacional, permite optimizar los recursos técnicos y económicos (INEC 2014:6).

El Programa Nacional de Estadística (PNE) y Plan de Desarrollo Estadístico (PDE) 2015-2017, son los instrumentos a través de los cuales se han emitido directrices para solventar las necesidades de información. En el Plan de Desarrollo Estadístico, se sistematizan todas las demandas de información por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y los Consejos Sectoriales de Política, instituciones encargadas de la planificación nacional.

#### 1.1.1. Usuarios de información

Por otro lado, las necesidades de información se identifican a través de las solicitudes que realizan los usuarios internos y externos mediante el sistema de tickets, correos electrónicos o Quipux; las cuales son un instrumento que sirve para identificar si la información que actualmente se recolecta cubre las necesidades del usuario o se requiere ampliar la información.

En el caso en el que la oferta, no cumpla con las expectativas de la demanda, se requiere hacer un análisis del instrumento de recolección, con la finalidad de incluir variables que ayuden a satisfacer la demanda del usuario y analizar si es factible la entrega de esa información por parte de las fuentes proveedoras como son la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y Corporación Registro Civil de Guayaquil.

Además, se realiza un análisis de las variables que constan en los instrumentos de recolección utilizados en otros países, con la finalidad de mejorar el informe estadístico INEC y proveer información oportuna y de calidad, que ayude en la formulación de políticas públicas y decisiones privadas.

Tabla 1. Usuarios y necesidades de la información de la operación estadística

Usuario	Necesidades y usos de la información	
Naciones Unidas	La información de matrimonios es utilizada para analizar el comportamiento de los matrimonios	
CEPAL La información es necesaria para realizar un análisis comportamiento de estos hecho vitales en la población		
Universidades, Académicos, La información es requerida por usuarios internos y externos		
Estudiantes, Medios de para realizar un análisis de los hechos vitales.		
Comunicación, Instituciones	Además, la información es utilizada en la elaboración de	
Públicas, DICOS	documentos comunicacionales.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

1.2 Objetivos y delimitación de la operación estadística

1.2.1 Objetivos

**Objetivo General** 

Producir información sistemática y continúa, de los hechos vitales de matrimonios y divorcios

inscritos en el país, durante el año de investigación.

**Objetivos Específicos** 

• Obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de

matrimonios y divorcios inscritos en el país.

• Procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a

las inscripciones ocurridas en el país.

• Proporcionar a los sectores público y privado información para el análisis

demográfico.

1.2.2 Delimitación

Tipo de operación estadística

El Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios en una operación basada en Registros

Administrativos.

Cobertura temática

Dominio: Estadísticas Sociales y demográficas

Sector o tema: Población y migración

Operación Estadística: Matrimonios y Divorcios

Universo de estudio

El universo de estudio, constituye todos los matrimonios y divorcios inscritos en las oficinas de

la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación a nivel nacional; y, en la

Corporación Registro Civil de Guayaquil, durante el año de la investigación.

Población objetivo

Constituye los registros de matrimonios y divorcios inscritos en las oficinas de Registro Civil a

nivel nacional, durante el año de investigación.

Unidad de observación y unidad de análisis

Está constituida por el registro de matrimonios y divorcios, en las oficinas de Registro Civil del

Ecuador y la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

11

#### Cobertura geográfica

La estadística de matrimonios y divorcios, abarca una cobertura geográfica a nivel Nacional, provincial, cantonal y parroquial esta última puede ser urbana o rural.

#### Desagregación de la información

El Registro Estadístico de matrimonios y divorcios proporciona información acerca de los registros inscritos en el año de investigación; así como desagregaciones:

- matrimonios: por rangos edad, estado civil anterior, hijos reconocidos por el presente matrimonio, nivel de instrucción, autoidentificación étnica, residencia habitual, provincia de inscripción, entre otros.
- divorcios: por rangos edad, duración de matrimonio, número de hijos a cargo del divorciado, casusas de divorcios, otros; de acuerdo a cada temática.

#### Periodicidad y continuidad

La información se publica anualmente.

#### 1.3 Marco conceptual y metodológico

#### 1.3.1 Referentes o recomendaciones internacionales

"Dentro del contexto normativo y legal en América Latina y el Caribe, la mayoría de países han ratificado la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, el cual requiere el consentimiento de ambos esposos para contraer matrimonio.

Durante los últimos años cuatro países han cambiado las leyes para retrasar el matrimonio, En el 2017, Costa Rica aprobó una nueva ley prohibiendo el matrimonio antes de los 18 años. En el 2015 Ecuador aumentó la edad legal mínima, de 12 para niñas y 14 para niños, a 18 para ambos. En México una nueva ley de carácter nacional ha unificado la edad legal nacional en los 18 años tanto para niños como para niños. En Panamá se modificó la ley para establecer una edad legal mínima de 18 años. " (The Global Partnership to End Child Marriage).

"En 2014, varias agencias de la ONU, lanzaron una iniciativa para acabar con el matrimonios infantil y eliminar las excepciones legales con respecto a la edad para casarse. En 2016 UNICEF,ONU Mujeres y FPNU, desarrollaron un programa conjunto y una plataforma regional para abordar la cuestión del matrimonios infantil en la zona y publicaron un nuevo informe sobre la reforma de la legalización de la edad de casamiento" (The Global Partnership to End Child Marriage).

#### Cambio de legislación sobre la edad del matrimonio:

"La reforma legislativo en los tres países: Ecuador, México y Panamá, estuvo motivada por la aplicación de las observaciones generales y recomendaciones y de los comités de derechos del niño y de la CEDAW a los estados parte. Cuyas recomendaciones iban enfocadas en la edad mínima para contraer matrimonio.

La incorporación de los estándares en cuanto al edad mínima para el matrimonio se planteó un enfoque a largo plazo y orientado a prevenir la uniones tempranas. En el caso de Ecuador, el establecimiento de la edad mínima implicó la revisión de la reforma al Código Civil, que se inició en el 2010 y terminó en 2015, inicialmente se planteaba que la edad mínima era 16 años, y fue en el 2.015 que la comisión legislativa subió a 18 años. (Experiencia exitosas y lecciones aprendidas de América Latina y el Caribe)".

#### 1.3.2 Delimitación del marco conceptual y metodológico

La investigación de las operaciones estadísticas de matrimonios y divorcios, se efectúa en el momento que se genera la inscripción de los hechos vitales en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y la Corporación Registro Civil de Guayaquil. La misma es recolectada mensualmente por las Coordinaciones Zonales (INEC) y Operación de Campo (DICA), para realizar el proceso de crítica-codificación e ingreso de información en el sistema (SIES5).

El Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud (SIES5), fue desarrollado para captar la información, el cual contiene los módulos de recolección y crítica, en los cuales se ingresa la oficina de donde proviene la información, fecha, folio y secuencial de cada formulario recolectado, esto ayuda a tener control en la cobertura de los formularios distribuidos.

Posteriormente en Planta Central, se realiza el proceso de validación de la información a través de las etapas de consistencia, unicidad, seudonimización, duplicados año anterior versus actual; y finalmente realizar el procesamiento de la información y elaboración de los productos que serán difundidos en la página web de la institución.

Se presenta las principales definiciones utilizadas en la producción de las estadísticas de matrimonios y divorcios:

- Capitulaciones Matrimoniales: Se refiere a las capitulaciones de bienes, definidas como: "las convenciones que celebran los esposos o los cónyuges antes, al momento de la celebración o durante el matrimonio, relativas a los bienes, a las donaciones y a las concesiones que se quieran hacer el uno al otro, de presente o de futuro" (Artículo 150 del Código Civil).
  - "Las capitulaciones matrimoniales se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio" (Artículo 151 del Código Civil).
- Divorcio (definición internacional): "Disolución jurídica definitiva de un matrimonio; es decir, la separación del marido y la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias de acuerdo con las disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de conformidad con lo establecido por la legislación de cada país. Si un país reconoce las asociaciones registradas, la disolución de una asociación registrada constituye la disolución jurídica definitiva de dicha asociación, de conformidad con la legislación nacional, lo que otorga a las partes el derecho a iniciar una nueva asociación o contraer un nuevo matrimonio". (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014)

- Divorcio (definición legal nacional): "el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)
- **Fecha de inscripción o registro:** Día, mes y año en que se practica el asiento de un suceso vital en el registro civil (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014)
- Hecho /suceso vital: acaecimiento de un nacimiento vivo, defunción, defunción fetal, matrimonio, divorcio, adopción, legitimación, reconocimientos de paternidad, anulación de matrimonio o separación legal. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).
- Matrimonio: "Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación legal de los cónyuges. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país (...). (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014)
  - "Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente". (Artículo 81 del Código Civil).
- Nivel de instrucción: se refiere al nivel más alto de instrucción que alcanzaron las personas dentro del sistema formal de educación, reglamentada por el Ministerio de Educación y Senescyt.
- **Reconocimiento:** Aceptación legal, voluntaria o forzosa, de la paternidad de un hijo nacido fuera del matrimonio. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014)
- Registro Civil: Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente para las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).
- **Residencia habitual:** Lugar donde las personas habitan una vivienda la mayor parte del tiempo en forma permanente, por un periodo de seis meses o más.

#### **Marco Normativo**

#### 1. Constitución de la República del Ecuador:

**Art. 6.-** "Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad".

- Art. 8.- "Son ecuatorianas y ecuatorianos por naturalización las siguientes personas:
  - 4) Las que contraigan matrimonio o mantengan unión de hecho con una ecuatoriana o un ecuatoriano, de acuerdo con la ley".
- **Art. 67.-** "Reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines.

Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal".

#### 2. Ley de Estadística:

#### En el capítulo I, Del Sistema Estadístico Nacional:

**Art. 2.-** "El Sistema Estadístico Nacional estará orientado a la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y distribución de las estadísticas nacionales que faciliten el análisis económico - social, para los programas de desarrollo, de acuerdo con la realidad nacional".

#### En el capítulo III, Del Instituto Nacional de Estadística y Censos:

**Art. 10.-** La Ley de Estadística en los literales c) y d) de su artículo 10 dispone que: "Al Instituto Nacional de Estadística y Censos le corresponde (...) c) Coordinar y supervisar la ejecución de los programas y planes de trabajo que deben realizar las demás instituciones del Sistema Estadístico Nacional; d) operar como centro oficial general de información de datos estadísticos del país (...)".

#### En el capítulo V, Del Programa Nacional de Estadística:

**Art. 16.-** "El Programa Nacional de Estadística contendrá las directrices para las investigaciones que deben realizar tanto el Instituto Nacional de Estadística y Censos como las demás entidades sujetas al Sistema Estadístico Nacional, encaminadas a cubrir las necesidades de información estadística en todos los campos de la realidad nacional, incluyendo los censos, con los respectivos calendarios de trabajo tanto para la recolección de datos, como para su elaboración, análisis, sistematización y publicación.

El Programa Nacional de Estadística, que comprenderá los proyectos de corto, mediano y largo plazo, será presentado oportunamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, al Consejo Nacional, para que emita el dictamen correspondiente".

#### En el capítulo VI, Obligatoriedad de Suministrar Datos al Sistema Estadístico Nacional:

- **Art. 20.-** "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal(...)".
- **Art. 21.-** "Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales" (RO.323 Ley de Estadística, 1976).

#### 3. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles:

- **Art. 10.-** "Hechos y actos relativos al estado civil de las personas. La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación solemnizará, autorizará, inscribirá y registrará, entre otros, los siguientes hechos y actos relativos al estado civil de las personas y sus modificaciones: (...) 5. Las adopciones, 6. El reconocimiento de hijos e hijas, 8. Los matrimonios, 10. El divorcio (...)".
- **Art. 11.-** "Obligatoriedad. La inscripción o registro de los hechos y actos relativos al estado civil e identificación de las personas tienen el carácter de obligatorio en el territorio ecuatoriano"
- **Art. 12.-** "Autoridad competente. La inscripción, solemnización, autorización y registro de los hechos y actos relativos al estado civil de una persona y sus modificaciones se harán ante el servidor público de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la respectiva circunscripción territorial, autorizada para el efecto."
- **Art. 46.-** "Inscripción y registro de adopciones nacionales e internacionales. Para que proceda la inscripción y registro de una adopción será necesaria la sentencia del juez competente, quien para el efecto, deberá observar los preceptos constitucionales y legales (...)".
- **Art. 48.-** "Regla general. El reconocimiento del hijo puede efectuarse por una de las formas determinadas en el Código Civil o mediante declaración del padre o la madre biológicos en cualquier tiempo ante la Dirección

General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de conformidad al procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente Ley (...)"

**Art. 49.-** "Reconocimiento del hijo en el matrimonio o unión de hecho. Si un hombre y una mujer reconocen a su hijo, en el acto del matrimonio o inscripción de la unión de hecho, este particular se hará constar en el acta correspondiente. El reglamento a esta ley establecerá los requisitos para que proceda dicho reconocimiento".

**Art. 52.-** "Autoridad ante quien se celebra e inscribe el matrimonio. El matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer y se celebra e inscribe ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Fuera del territorio ecuatoriano, se celebra e inscribe ante el agente diplomático o consular, si al menos uno de los contrayentes es ecuatoriano.

La autoridad competente, antes de la celebración de un matrimonio, deberá verificar el registro personal único de los contrayentes y que estos estén legalmente habilitados para contraer matrimonio civil, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva. La falta de esta solemnidad ocasionará la sanción administrativa, civil y penal de la autoridad que celebró el matrimonio, sin perjuicio de la nulidad del matrimonio a la que pueda haber lugar, de conformidad con la Ley".

#### 4. Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

El artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos contempla la creación y regulación del sistema de registro de datos públicos y su acceso, en entidades públicas y privadas que administren dichas bases o registros para garantizar la seguridad jurídica, organizar, regular, sistematizar e interconectar la información, así como: la eficacia y eficiencia de su manejo, publicidad, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías

#### 5. <u>Decreto Ejecutivo</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 77 de 15 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 81 de 16 de septiembre de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador dispone en su artículo 3 que el Instituto Nacional de Estadística y Censos tendrá entre otras funciones, además de las contempladas en la Ley de Estadística, la función de, "establecer normas, estándares, protocolos y lineamientos, a las que se sujetan aquellas entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional".

#### 6. Resolución INEC

El artículo 8 de la Resolución No. 003-DIREJ-DIJU-NT-2014, publicada en el Registro Oficial No. 362 de 27 de octubre de 2014, mediante la cual se expide el Código de Buenas Prácticas Estadísticas, establece como Principio 3 la Confidencialidad Estadística o Secreto Estadístico, que determina: "Por mandato legal, la información proporcionada por los proveedores de información estadística se garantiza, protege y se utiliza estrictamente para fines estadísticos (...)".

#### 7. Plan Nacional de Desarrollo

En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basado en registros administrativos e información estadística, que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos, y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación.

#### 8. Código Civil

**Art. 106.-** "El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado" (Artículo 106 del Código Civil).

**Art. 81.-** "Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente".

#### 9. <u>Ley Reformatoria al código civil</u>

Art 11.- Sustitúyase el artículo 110 por el siguiente:

"Art. 110.- Son causas de divorcio:

- 1. El adulterio de uno de los cónyuges.
- 2. Los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- 3. El estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial.
- 4. Las amenazas graves de un cónyuge contra la vida del otro.
- 5. La tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro.
- 6. Los actos ejecutados por uno de los cónyuges con el fin de involucrar al otro o a los hijos en actividades ilícitas.
- 7. La condena ejecutoriada a pena privativa de la libertad mayor a diez años.
- 8. El que uno de los cónyuges sea ebrio consuetudinario o toxicómano.
- 9. El abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos."

#### 1.3.3 Nomenclaturas y clasificaciones

Las principales nomenclaturas utilizadas en el Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios son las siguientes:

- Clasificador Geográfico Estadístico (CGE): Comprende las províncias, cantones y parroquias del territorio nacional
- Códigos de países Alpha Numérico 3: Código de países según ISO 3166-1 como parte del estándar ISO 3166 proporciona códigos para los nombres de países y otras dependencias administrativas.

# 1.4 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales

Las instituciones que se encargan de capturar la información de matrimonios y divorcios son la Dirección Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación y la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

Al finalizar el periodo de investigación se solicita a la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, la cobertura de los registros de matrimonios a nivel nacional, para verificar que se tenga la misma cantidad de registros por provincias, este proceso es importante para proporcionar a los usuarios información veraz y oportuna.

#### 1.5 Limitaciones del estudio

Existe una limitación importante relacionada con el registro de divorcios debido a que no se puede realizar una comparación con respecto a la cobertura de registros a nivel nacional, simplemente se obtiene la información a través de la información registrada en el formulario físico

#### 1.6 Cronograma de ejecución de la operación estadística

Tabla 2. Cronograma general de actividades de la operación estadística

Tabla 2. Cronograma general de denviadaes de la operación estadística						
Fase	Tiempo estimado de	Perío	do de duración			
ruse	duración (días)	Fecha inicio	Fecha fin			
Planificación	30	01-12-2017	31-12-2017			
Diseño y construcción	30	02-01-2018	31-01-2018			
Recolección/ captación	395	01-01-2018	31-01-2019			
Procesamiento	60	01-02-2019	30-03-2019			
Análisis	60	01-04-2019	30-05-2019			
Difusión	07	22-07-2019	31-07-2019			
Evaluación	21	08-06-2019	30-06-2019			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

## 2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

#### 2.1 Productos estadísticos

#### 2.1.1 Variables

Las variables con las que cuentas las operaciones estadísticas son las siguientes:

Tabla 3: Variables del registro estadístico de matrimonios

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato del dato de la variable	Categorías de la variable
ofi_insc	Oficina del Registro Civil	Es la Oficina del Registro Civil donde se realiza la inscripción del matrimonio.	numérica	Rango [1-4], se utiliza de acuerdo a la cantidad de oficinas que haya en casa parroquia donde se encuentra la oficina.

prov_insc	Provincia de inscripción	Corresponde al nombre de la provincia en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se inscribe el matrimonio	cadena	Rango [01-24] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
cant_insc	Cantón de inscripción	Corresponde al nombre del cantón en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se inscribe el matrimonio.	cadena	Rango [0101-2403] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_insc	Parroquia de inscripción	Corresponde al nombre de la parroquia urbana o rural en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se inscribe el matrimonio.	cadena	Rango [010103-240350] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
anio_insc	Año de inscripción	Corresponde al año en el que se inscribe el matrimonio en la oficina de Registro Civil.	numérica	año 2018
				1 Enero
				2 Febrero
				3 Marzo
	insc Mes de inscripción	Corresponde al mes en el que se inscribe el matrimonio en la oficina de Registro Civil.		4 Abril
				5 Mayo
			numérica	6 Junio
mes_insc				7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre
				10 Octubre
				11 Noviembre
				12 Diciembre
dia_insc	Día de inscripción	Corresponde al día en el que se inscribe el matrimonio en la oficina de Registro Civil.	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_insc	Fecha de inscripción	Corresponde a la fecha en la que se inscribe el matrimonio en la oficina de Registro Civil.	fecha	año 2018
hijos_rec	Número de hijos reconocidos por el presente matrimonio	Es el número de hijos reconocidos por el presente matrimonio.	numérica	Rango [0 - 12; 99]
		Se refiere a las capitulaciones matrimoniales		SI=1
magn hie	Registra capitulación	se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a	numérica	NO=2
mcap_bie	de bienes	inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio.	nomenca	Sin información=9
nac_hom	Nacionalidad del	Corresponde a la	numérica	Ecuatoriano=1

	contrayente	nacionalidad de la persona que contrae nupcias.		Extranjero=2
		que contide hopcias.		Sin información=9
cod_paish	Código del País del contrayente	Es el código del país de nacimiento del contrayente	cadena	Rango [004 - 887;999]ver catálogo de códigos de países
anio_nach	Año de nacimiento del contrayente	Es el año de nacimiento del contrayente.	numérica	Rango [1904 - 2001; 9999]
				1 Enero
				2 Febrero
				3 Marzo
				4 Abril
				5 Mayo
	Mes de nacimiento del	Es el mes de nacimiento del		6 Junio
mes_nach	contrayente	contrayente.	numérica	7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre
				10 Octubre
				11 Noviembre
				12 Diciembre
dia_nach	Día de nacimiento del contrayente	Es el día de nacimiento del contrayente.	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_nach	Fecha de nacimiento del contrayente	Corresponde a la fecha de nacimiento del contrayente.	fecha	Rango [1903 - 2000; 9999], año de nacimiento de las personas que pueden contraer matrimonio
edad_hom	Edad del contrayente	Edad del contrayente en años cumplidos a la fecha del matrimonio	numérica	Rango [18 - 116; 999]
nmatanth	Matrimonios anteriores del contrayente	Es el número de matrimonios anteriores del contrayente	numérica	Rango [0 y mayores a 1;99]
			numérica	Soltero = 1
				Divorciado = 2
est_civih	Estado civil anterior del contrayente	Es el estado civil que el contrayente tuvo antes del		Viudo = 3
	contrayente	presente matrimonio.		Unión de hecho = 4
				Sin información = 9
				Indígena = 1
				Afroecuatoriano/ Afrodescendiente = 2
		Se refiere a la		Negro = 3
p_etnica_hom	Autoidentificación étnica del contrayente	autoidentificación del contravente al momento de	numérica	Mulato = 4
	Similed doi Conflidy Gille	contrayente al momento de contraer matrimonio.		Montubio = 5
				Mestizo = 6
				Blanco = 7
				Otro = 8

				Sin información = 9
				Ninguno = 0
				Centro de Alfabetización =1
				Jardín de infantes=2
				Primaria = 3
		Corresponde al nivel de		Educación Básica = 4
niv_insth	Nivel de instrucción del	instrucción que alcanzaron las personas dentro del	numérica	Secundaria = 5
	contrayente	régimen de educación anterior y actual.	nemenea	Educación Media /Bachillerato= 6
				Superior no universitario = 7
				Superior = 8
				Posgrado = 9
				Sin información = 99
				SI=1
sabe_leerh	Sabe leer y escribir el contrayente	Corresponde a si sabe leer y escribir el contrayente.	numérica	NO=2
	Cormayerne	escribil el corniayente.		Sin información=9
prov_habh	Provincia de residencia del contrayente	Corresponde a la provincia donde reside habitualmente el contrayente.	cadena	Rango [1-24; 90; 88] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
cant_habh	Cantón de residencia del contrayente	Corresponde al cantón donde reside habitualmente el contrayente.	cadena	Rango [0101-2403;8800] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_habh	Parroquia de residencia del contrayente	Corresponde a la parroquia urbana o rural donde reside habitualmente el contrayente.	cadena	Rango [010101- 240399;880000] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
	Área de residencia habitual del contrayente	Se refiere al área de residencia habitual del contrayente.	numérica	Urbano=1
area_resh				Rural=2
	,			Ecuatoriano=1
nac_muj	Nacionalidad de la contrayente	Corresponde a la nacionalidad de la persona que contrae nupcias.	numérica	Extranjero=2
•				Sin información=9
cod_paism	Código del país de la contrayente	Es el código del país de nacimiento del contrayente	cadena	Rango [004 - 887;999]
anio_nacm	Año de nacimiento de la contrayente	Se refiere al año de nacimiento de la contrayente.	numérica	Rango [1904 - 2001; 9999]
		commayorno.		1 Enero
				2 Febrero
mes_nacm				3 Marzo
				4 Abril
	Mes de nacimiento de	Es el mes de nacimiento de	numérica	5 Mayo
	la contrayente	la contrayente.	Homonea	6 Junio
				7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre

				10 Octubre
				11 Noviembre
				12 Diciembre
dia_nacm	Día de nacimiento de la contrayente	Es el día de nacimiento de la contrayente.	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_nacm	Fecha de nacimiento de la contrayente	Corresponde a la fecha de nacimiento de la contrayente.	fecha	Rango [1904 - 2001; 9999], año de nacimiento de las personas que pueden contraer matrimonio
edad_muj	Edad de la contrayente	Edad de la contrayente en años cumplidos a la fecha del matrimonio	numérica	Rango [18 - 116;999]
nmatantm	Matrimonios anteriores de la contrayente	Es el número de matrimonios anteriores de la contrayente	numérica	Rango [0 y mayores a 1;99]
				Soltero = 1
				Divorciado = 2
est_civim	Estado Civil anterior de la contrayente	Es el estado civil que el contrayente tuvo antes del	numérica	Viudo = 3
	la comiayeme	presente matrimonio.		Unión de hecho = 4
				Sin información= 9
		Se refiere a la autoidentificación de la contrayente al momento de contraer matrimonio.		Indígena = 1
				Afroecuatoriano/ Afrodescendiente = 2
			numérica	Negro = 3
p_etnica_muj	Autoidentificación étnica de la contrayente			Mulato = 4
p_erriica_rrioj				Montubio = 5
				Mestizo = 6
				Blanco = 7
				Otro = 8
				Sin información = 9
				Ninguno = 0 Centro de
				Alfabetización = 1
				Jardín de infantes=2
				Primaria = 3
		Corresponde al nivel de instrucción que alcanzaron		Educación Básica = 4
niv_instm	Nivel de Instrucción de la Contrayente	las personas dentro del		Secundaria = 5
	ia comiayomo	régimen de educación anterior y actual.		Educación Media /Bachillerato= 6
				Superior no universitario = 7
				Superior = 8
				Posgrado = 9
				Sin información = 99
	Sabe leer y escribir la	Se refiere a sí sabe leer y		SI=1
sabe_leerm	contrayente	escribir la contrayente.	numérica	NO=2
				Sin información=9

prov_habm	Provincia de residencia habitual de la contrayente	Corresponde a la provincia donde reside habitualmente de la contrayente.	cadena	Rango [1-24;90;88] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
cant_habm	Cantón de residencia de la contrayente	Corresponde al cantón donde reside habitualmente la contrayente.	cadena	Rango [0101-2403; 8800] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_habm	Parroquia de residencia de la contrayente	Corresponde a la parroquia urbana o rural donde reside habitualmente la contrayente.	cadena	Rango [010101- 240352; 880000] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
	Ároa do rosidoncia	ea de residencia Se refiere al área de residencia habitual de la		Rango [1-2]
area_resm	habitual de la		numérica	Urbano=1
	contrayente contrayente.		Rural=2	

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios

Tabla 4: Variables del registro estadístico de divorcios

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato del dato de la variable	Categorías de la variable
ofi_insc	Oficina del Registro Civil	Es la oficina del Registro Civil donde se realiza la marginación del divorcio.	numérica	Rango [1-4], se utiliza de acuerdo a la cantidad de oficinas que haya en cada parroquia donde se encuentra la oficina.
prov_insc	Provincia de inscripción	Corresponde al nombre de la provincia en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se margina el divorcio	cadena	Rango [01-24] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
cant_insc	Cantón de inscripción	Corresponde al nombre del cantón en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se margina el divorcio	cadena	Rango [0101-2403] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_insc	Parroquia de inscripción	Corresponde al nombre de la parroquia urbana o rural en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se margina el divorcio.	cadena	Rango [010103-240350] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
anio_insc	Año de inscripción del divorcio	Corresponde al año en que se registró el divorcio en la oficina del Registro Civil.	numérica	año 2018

		1		1 Enero		
				2 Febrero		
				3 Marzo		
				4 Abril 5 Mayo 6 Junio 7 Julio 8 Agosto 9 Septiembre 10 Octubre 11 Noviembre 12 Diciembre Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes año 2018 menor o igual al año 2018 1 Enero		
		5 Mayo				
		Corresponde al mes en que se registró el		· ·		
mes_insc	Mes de Inscripción	divorcio en la oficina	numérica	7 Julio		
		del Registro Civil.		8 Agosto		
				9 Septiembre		
		10 Octubre		10 Octubre		
				11 Noviembre		
				12 Diciembre		
dia_insc	Día de Inscripción del divorcio	Corresponde al día en que se registró el divorcio en la oficina del Registro Civil.	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes		
fecha_insc	Corresponde a la		año 2018			
anio_div			menor o igual al año 2018			
				1 Enero		
				2 Febrero		
				3 Marzo		
				4 Abril		
				menor o igual al año 2018  1 Enero 2 Febrero 3 Marzo 4 Abril 5 Mayo 6 Junio		
mes_div	Mes de divorcio	Corresponde al mes de sentencia/acta	numérica			
11103_div	ivios do divorcio	notarial del divorcio.	nomonea	1 Enero 2 Febrero 3 Marzo 4 Abril 5 Mayo 6 Junio 7 Julio 8 Agosto 9 Septiembre		
				8 Agosto		
				9 Septiembre		
				10 Octubre		
				11 Noviembre		
				12 Diciembre		
dia_div	Día de divorcio	Corresponde al día de sentencia/acta notarial del divorcio.	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes		
fecha_div	Fecha de divorcio	Es la fecha de la sentecia/acta notarial del divorcio	fecha	menor o igual 2018		
anio_mat	Año del matrimonio	Corresponde al año que se celebró el matrimonio	numérica	menor o igual 2018		
		Corresponde al mes		1 Enero		
mes_mat	Mes del matrimonio	que se celebró el	numérica	2 Febrero		
		matrimonio		3 Marzo		

				4 Abril
				5 Mayo
				6 Junio
				7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre
				10 Octubre
				11 Noviembre
				12 Diciembre
dia_mat	Día del matrimonio	Corresponde al día en que se celebró el matrimonio	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_mat	Fecha de matrimonio	Corresponde a la fecha que se celebró el matrimonio	fecha	menor o igual año 2018
		Corresponde a las		SI=1
	registra capitulación de	capitulaciones registrada antes o	, .	NO=2
mcap_bie	bienes	durante el matrimonio que se disuelve	numérica	Sin información=9
alur na art		Es el tiempo de duración del matrimonios en años	numérica	Rango[1 - 103;999]
dur_mat	Duración del matrimonio			999 Sin información
cau_div	Divorcios por mutuo consentimiento o causas de divorcio	Corresponde al divorcio por mutuo consentimientos o las causas del divorcio	numérica	Rango[1 - 11;99] Ver Ley Reformatoria al Código Civil
		Corresponde a la		Ecuatoriano=1
nac_hom	Nacionalidad del divorciado	nacionalidad del divorciado	numérica	Extranjero=2
				Sin información=9
cod_paish	Código del país del divorciado	Es el código del país de nacimiento del divorciado	cadena	Rango [004 - 887;999] Ver Código de Países Alphanumérico
anio_nach	Año de nacimiento del divorciado	Se refiere al año de nacimiento del divorciado	numérica	Rango [1903 - 2004; 9999]
				1 Enero
				2 Febrero
				3 Marzo
				4 Abril
		Se refiere al mes de		5 Mayo
mes_nach	Mes de nacimiento del divorciado	nacimiento del	numérica	6 Junio
		divorciado		7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre
				10 Octubre
				11 Noviembre

				12 Diciembre
dia_nach	Día de nacimiento del divorciado	Se refiere al día de nacimiento del divorciado	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_nach	cha_nach  Fecha de nacimiento del divorciado  Corresponde a la fecha de nacimiento del divorciado		fecha	Rango [1903 - 2004; 9999], año de nacimiento de las personas que pueden contraer matrimonio
edad_hom	Edad del divorciado a la fecha de inscripción	Edad del divorciado a la Edad del divorciado		Rango [14 - 116;999]
	NIÁMA A A A A LA MARA A A A A A A A A A A A A A A A A A	Corresponde al		Rango [01 - 19;99]
hijos_hom	Números de hijos a cargo del divorciado	número de hijos que quedan a cargo del divorciado.	numérica	99 Sin información
				Indígena = 1
				Afroecuatoriano/ Afrodescendiente = 2
		Se refiere a la		Negro = 3
	Autoidentificación étnica del	autoidentificación del divorciado, al	numérica	Mulato = 4
p_etnica_hom	divorciado	momento de disolver		Montubio = 5
		el vínculo matrimonial.		Mestizo = 6
				Blanco = 7
				Otro = 8
				Sin información = 9
				Ninguno = 0
				Centro de Alfabetización = 1
				Jardín de infantes=2
		Corresponde al nivel	Primaria = 3	
		de instrucción que alcanzaron las personas dentro del régimen de educación anterior y	numérica	Educación Básica = 4
niv_insth	Nivel de instrucción del divorciado			Secundaria = 5
	aivorciado			Educación Media /Bachillerato= 6
		actual.		Superior no universitario = 7
				Superior = 8
				Posgrado = 9
				Sin información = 99
		So rofioro a si cala a		SI=1
sabe_leerh	Sabe leer y escribir el divorciado	Se refiere a si sabe leer y escribir el	numérica	NO=2
	aivoiciaao	divorciado.		Sin información=9
prov_habh	Provincia residencia habitual del divorciado	Corresponde a la provincia donde reside habitualmente el divorciado.	cadena	Rango [1- 24;90;88] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018

cant_habh	Cantón residencia habitual del divorciado  Corresponde al cantón donde reside habitualmente el divorciado.		cadena	Rango [0101- 2403;8800] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_habh	rr_habh  Parroquia residencia habitual del divorciado  Correspo parroquia rural don habitualr divorciado		cadena	Rango [010101- 240352; 880000] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
araa rash	Área de residencia habitual	Se refiere al área de residencia habitual	numérica	Urbano=1
area_resh	del divorciado	del divorciado	nomenca	Rural=2
		Corresponde a la		Ecuatoriano=1
nac_hom	Nacionalidad del divorciada	nacionalidad de la	numérica	Extranjero=2
		divorciada		Sin información=9
cod_paism	Código del país de la divorciada	Es el código del país de nacimiento de la divorciada	cadena	Rango [004 - 887;999]
anio_nacm	Año de nacimiento de la divorciada	Se refiere al año de nacimiento de la divorciada	numérica	Rango [1903 - 2006; 9999]
				1 Enero
	Mes de nacimiento de la divorciada	Se refiere al mes de nacimiento de la divorciada	numérica	2 Febrero
				3 Marzo
				4 Abril
				5 Mayo
mos nacm				6 Junio
mes_nacm				7 Julio
				8 Agosto
				9 Septiembre
				10 Octubre
				11 Noviembre
				12 Diciembre
dia_nacm	Día de nacimiento de la divorciada	Se refiere al día de nacimiento de la divorciada	numérica	Rango [1 - 31] se utiliza de acuerdo a los días que tiene cada mes
fecha_nacm	Fecha de nacimiento de la divorciada	Corresponde a la fecha de nacimiento de la divorciado	fecha	Rango [1903 - 2006; 9999], año de nacimiento de las personas que pueden contraer matrimonio
edad_muj	Edad de la divorciada a la fecha de inscripción	Edad de la divorciada en años cumplidos	numérica	Rango [18 - 116;999]
	NIÁMA AMA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	Corresponde al		Rango [01 - 19;99]
hijos_muj	Número de hijos a cargo de la divorciada	número de hijos que quedan a cargo de la divorciada.	numérica	99 Sin información
p_etnica_muj	Autoidentificación étnica de	Se refiere a la	numérica	Indígena = 1

	la divorciada	autoidentificación del divorciado, al		Afroecuatoriano/ Afrodescendiente = 2
		momento de disolver el vínculo		Negro = 3
		matrimonial.		Mulato = 4
				Montubio = 5
				Mestizo = 6
				Blanco = 7
				Otro = 8
				Sin información = 9
				Ninguno = 0
				Centro de Alfabetización =1
				Jardín de infantes=2
		Corresponde al nivel		Primaria = 3
		de instrucción que		Educación Básica = 4
niv_instm	Nivel de Instrucción de la	alcanzaron las personas dentro del	numérica	Secundaria = 5
1117_11131111	Divorciada  Divorciada  régimen de educación anterior y actual.	régimen de educación anterior y	Homenea	Educación Media /Bachillerato= 6
		actual.		Superior no universitario = 7
				Superior = 8
				Posgrado = 9
				Sin información = 99
		Se refiere a si sabe		SI=1
sabe_leerm	Sabe leer y escribir la divorciada	leer y escribir la	numérica	NO=2
		divorciada		Sin información=9
prov_habm	Provincia residencia habitual de la divorciada	Corresponde a la provincia donde reside habitualmente la divorciada.	cadena	Rango [1- 24;90;88] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
cant_habm	Cantón residencia habitual de la divorciada	Corresponde al cantón donde reside habitualmente la divorciada.	cadena	Rango [0101- 2403;8800] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
parr_habm	Parroquia residencia habitual de la divorciada	Corresponde a la parroquia urbana o rural donde reside habitualmente la divorciada	cadena	Rango [010101- 240352;880000] Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2018
		Ca maliana al Casa d		Urbano=1
area_resm	Área de residencia habitual de la divorciada	Se refiere al área de residencia habitual de la divorciada	numérica	Rural=2

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios

## 2.1.2 Variables y unidades derivadas

Para tener un mejor análisis descriptivo se cuenta con las siguientes variables derivadas:

Tabla 5. Variables Derivadas Registro Estadístico de Matrimonios

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato del dato de la variable	Categorías de la variable
				Menos de 15 años
				De 15 a 17 años
				De 18 a 24 años
				De 25 a 29 años
				De 30 a 34 años
	Rangos de	Corresponde a los rangos		De 35 a 39 años
ran_edadh	edad del	de edad del contrayente,	numérica	De 40 a 44 años
	contrayente	en años cumplidos		De 45 a 49 años
				De 50 a 54 años
				De 55 a 59 años
				De 60 a 64 años
				De 65 a 69 años
				De 70 años y más
				Sin Información
			numérica	Menos de 15 años
				De 15 a 17 años
				De 18 a 24 años
				De 25 a 29 años
				De 30 a 34 años
	Rangos de	Corresponde a los rangos		De 35 a 39 años
ran_edadm	edad de la	de edad de la contrayente, en años		De 40 a 44 años
	contrayente	cumplidos		De 45 a 49 años
				De 50 a 54 años
				De 55 a 59 años
				De 60 a 64 años
				De 65 a 69 años
				De 70 años y más
				Sin Información
				Ninguno
	Rangos de hijos	Corresponde a los rangos	numérica	1 Hijo
ran_hijrec	reconocidos	por hijos reconocidos en el presente matrimonios		2 Hijos
		proseriio manimornos		3 Hijos
				4 Hijos

				5 Hijos
				6 Hijos
				7 Hijos
				8 y más hijos
				Sin información
	Rangos de			Ninguno
ran_nmatanth	matrimonios	Corresponde a los matrimonios anteriores del	numérica	1 matrimonio
_	anteriores del contrayente	contrayente		2 matrimonios
				3 y más matrimonios
				Sin información
	Rangos			Ninguno
ran_nmatantm	matrimonios	Corresponde a los matrimonios anteriores de	numérica	1 matrimonio
	anteriores de la contrayente	la contrayente		2 matrimonios
				3 y más matrimonios
				Sin información
	Regiones naturales	Corresponde a las regiones naturales, donde se encuentra ubicada la oficina de Registro Civil donde se realiza la inscripción del matrimonio	numérica	Región Sierra=1
DEC NIAT				Región Costa=2
reg_nat				Región Amazónica=3
				Región Insular=4
				Región Sierra=1
	Regiones	Son las regiones naturales		Región Costa=2
REG_NATH	naturales por	donde reside	numérica	Región Amazónica=3
KEO_10 (III	residencia del contrayente	habitualmente el contrayente	Horrioned	Región Insular=4
	comayeme	connayonic		Zonas no Delimitadas=5
				Exterior=6
				Región Sierra=1
	Regiones	Son las regiones naturales		Región Costa=2
reg_natm	naturales por	donde reside	numérica	Región Amazónica=3
1.CO_14/ (114)	residencia de la contrayente	habitualmente la contrayente		Región Insular=4
	Cormayorno	Cormayorno		Zonas no Delimitadas=5
				Exterior=6

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios

Tabla 6. Variables Derivadas Registro Estadístico de Divorcios

Código la vario		Definición de la variable	Formato del dato de la variable	Categorías de la variable
--------------------	--	---------------------------	---------------------------------------	---------------------------

				1
				Menos de 15 años
				De 15 a 17 años
				De 18 a 24 años
				De 25 a 29 años
				De 30 a 34 años
				De 35 a 39 años
ran_edadh	Rangos de edad	Corresponde a los rangos de edad del divorciado, en	numérica	De 40 a 44 años
	del divorciado	años cumplidos		De 45 a 49 años
				De 50 a 54 años
				De 55 a 59 años
				De 60 a 64 años
				De 65 a 69 años
				De 70 años y más
				Sin Información
				Menos de 15 años
				De 15 a 17 años
				De 18 a 24 años
				De 25 a 29 años
				De 30 a 34 años
				De 35 a 39 años
rous solsieles	Rangos de edad	Corresponde a los rangos de edad de la divorciada, en años cumplidos		De 40 a 44 años
ran_edadm	de la divorciada			De 45 a 49 años
				De 50 a 54 años
				De 55 a 59 años
				De 60 a 64 años
				De 65 a 69 años
				De 70 años y más
				Sin Información
				1 año
				1 año
				2 años
				3 años
				4 años
	Pango do	Corresponde al tiempe de		5 años
ran_durm	Rango de duración de	Corresponde al tiempo de duración de matrimonios	numérica	6 años
	matrimonios	por rangos de edad		7 años
				8 años
				9 años
				De 10 a 14 años
				De 15 a 19 años
				De 20 años y más
	I.	I .		<u>'</u>

				Sin información
				Ninguno
				1 Hijo
				2 Hijos
				3 Hijos
				4 Hijos
				5 Hijos
	Rangos hijos a	Corresponde al número de	, .	6 Hijos
ran_hijh	cargo del divorciado	hijos que quedan a cargo del divorciado	numérica	7 y más hijos
				Sin información
				Ninguno
				1 Hijo
				2 Hijos
				3 Hijos
				4 Hijos
				5 Hijos
		Corresponde al número de hijos que quedan a cargo de la divorciada		6 Hijos
				7 y más hijos
			numérica	Sin información
				Región Sierra=1
				Región Costa=2
ran hiim	Rangos hijos a cargo de la			Región Amazónica=3
ran_hijm	divorciada			Región Insular=4
				Región Sierra=1
				Región Costa=2
				Región Amazónica=3
				Región Insular=4
				Zonas no Delimitadas=5
				Exterior=6
		Corresponde a las regiones naturales, donde se		Región Sierra=1
reg_nat	Regiones	encuentra ubicada la	numérica	Región Costa=2
KLG_NAI	naturales	oficina de Registro Civil donde se realiza la	Homenca	Región Amazónica=3
		inscripción del matrimonio		Región Insular=4
				Región Sierra=1
	Regiones			Región Costa=2
reg_nath	naturales por	Son las regiones naturales donde reside habitualmente	numérica	Región Amazónica=3
VEO_IVVIII	residencia del contrayente	el contrayente	HOHIGHCU	Región Insular=4
	comayeme			Zonas no Delimitadas=5
				Exterior=6
reg_natm	Regiones	Son las regiones naturales	numérica	Región Sierra=1
KEG_NAIM	naturales por	donde reside habitualmente	Homenca	Región Costa=2

	residencia de la	la contrayente	Región Amazónica=3
	contrayente		Región Insular=4
			Zonas no Delimitadas=5
		Exterior=6	

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios

### 2.1.3 Indicadores

Los indicadores que se obtienen de la operación estadística son:

Tabla 7: Lista de Indicadores

Indicador Definición/Objetivo del indicador		Variables que conforman el indicador	Forma de cálculo	
Tasa de nupcialidad	Es el número total de matrimonios, con respecto a la población estimada en base al Censo 2010 por 1.000 habitantes	1. Número de matrimonios  2. Proyección de la población estimada en base al Censo 2010 por 1,000	$TN = \frac{TM}{p30 - Jun - t} * 1000$ $TN = Tasa \ de \ nupcialidad.$ $TM = Total \ matrimonios$ $registrados.$ $P30 - Jun - t = Población \ total \ a$ $mitad \ del \ año \ t$	
Tasa de divorcios	Es el número total de divorcios con respecto a la población estimada en base al Censo 2010 por 10.000 habitantes	Número de divorcios     Proyección de la     población estimada en     base al Censo 2010 por     10.000	$TDv = \frac{TD}{p30 - Jun - t} * 10.000$ $TDv = Tasa \ de \ divorcios.$ $TD = Total \ divorcios \ registrados.$ $P30 - Jun - t = Población \ total \ a$ $mitad \ del \ año \ t$	

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

#### 2.1.4 Tabulados

Tabla 8. Plan de Tabulados de los Registros Estadístico de Matrimonios y Divorcios

No. De Cuadro	Título de Cuadro	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
------------------	------------------	-----------------------	----------------------------------	-------------------------	--	-----------------------	---------------------------

1.1.1 nupcia	Tasas de nupcialidad a	Años	De 1997 a 2018	matrimonios	Número Tasa	Matrimonios	De filas a columnas
	nivel nacional			Población	Número	-	
1.1.2	Rangos de edad de matrimonios por sexo a nivel nacional	Años	De 1997 a 2018	Rangos de edad	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 50 a 59	Matrimonios	De filas a columnas
			Hombres		años De 60 a 64		
		Sexo	Mujeres		años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información		
		Años	De 1997 a 2018	Edad promedio	Hombres	- Matrimonios	De filas a columnas
1.1.3	Edad promedio y edad mediana de matrimonios a nivel nacional				Mujeres		
1.1.0				Edad mediana	Hombres		
					Mujeres		
1.2.1	Matrimonios por provincia de residencia habitual del contrayente	Provincia de residencia habitual del contrayente		Años	De 1997 a 2018	Matrimonios	De filas a columnas
Población total, matrimonios, tasas de nupcialidad, según regiones y provincias de residencia habitual del contrayente.	matrimonios, tasas de nupcialidad, según regiones y provincias de	dad, giones y provincias	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018	Años	De 2006 a 2018	Matrimonios	De filas a columnas
					Número		
	abitual del	2010		Tasa			

1.2.3	Matrimonios por provincia de inscripción.	Provincias de inscripción	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018	Años	De 2000 a 2018	Matrimonios	De filas a columnas
Tasas de 1.3.1 divorcios a nivel nacional	Años	De 1997 a 2018	Número	Número	Matrimonios	De filas a columnas	
			Tasa	Tasa	Matrimonios	De filas a columnas	
		Años	De 1997 a 2018		Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Matrimonios	De filas a columnas
			Hombres				
			Mujeres	Rangos de edad			
		Años	De 1997 a 2018	Edad promedio	Hombres	Matrimonios	De filas a columnas
	Edad promedio y edad mediana de divorcios a nivel nacional				Mujeres		
1.3.3 de				Edad mediana	Hombres		
					Mujeres		
1.4.1	Divorcios por provincia de residencia habitual del divorciado.	provincia de residencia habitual del divorciado	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018	Años	De 1997 a 2018	Divorcios	De filas a columnas
1 / 2	Población total, divorcios, tasas de divorcios, según regiones y provincias de residencia	orcios, tasas divorcios, Regiones y	Provincia en Clasificador Geográfico	Años	De 2006 a 2018	Divorcios	De filas a columnas
		provincias	Estadístico 2018		Número		

	habitual del divorciado				Tasa		
1.4.3	Divorcios por provincia de inscripción. Periodo 2000- 2018	Provincias de inscripción	ver catálogo de oficinas de Registro Civil	Años	De 2000 a 2018	Divorcios	De filas a columnas
	Estructura porcentual de matrimonios, según grupos de edad y sexo de los contrayentes  Estructura porcentual de matrimonios, según grupos de edad y sexo de los contrayentes  Grupos de edad  edad  Grupos de edad  edad  Grupos de edad  edad  Grupos de edad  edad  De 45 a 49  años  De 50 a 54  años  De 60 a 64  años  De 65 a 69  años  De 70 años  más  Sin		De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34		Hombres		
2.1.1		De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y	Sexo	Mujeres	Matrimonios	De filas a columnas	
			Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria	Años	2008 y 2018		
2.1.2	Matrimonios por sexo, según nivel de instrucción  Nivel de instrucción  Nivel de instrucción  Bachillero Superior universito Superior Universito Posgrado Sin	Secundaria Educación	Sexo	Hombres	Matrimonios	De filas a columnas	
		Universitario Posgrado	JOAG	Mujeres			

2.1.3	Matrimonios por estado civil anterior de los contrayentes y región de residencia habitual de los contrayentes	Regiones	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Zonas no Delimitadas Exterior	Estado civil anterior de los contrayentes	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Matrimonios	De filas a columnas
				Sexo	Hombres Mujeres		
				Edad	Hombres		
0.1.4	Edad promedio y edad mediana de matrimonios Regiones	Región Sierra Región Costa Región	promedio	Mujeres	A A culturing a pai a a	De filas a	
2.1.4	por sexo, según regiones	Regiones	Amazónica Región Insular Exterior	Edad	Hombres	Matrimonios	columnas
				mediana	Mujeres		
			Menos de 15 años De 15 a 17	Población	Hombre		
			años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	TODICTOR	Mujeres		
				matrimonios	Hombre		
				mainmonios	Mujeres		
2.1.5	Tasas de nupcialidad por sexo y grupos de	Grupos de edad			Masculina	Matrimonios	De filas a columnas
	edad			Tasa de nupcialidad	Femenina		
017	Tasa de nupcialidad según regiones y	Regiones y	Provincia en Clasificador	matrimanian	Número	Matrimonics	De filas a
2.1.6	provincias de residencia habitual del contrayente	provincias	Geográfico Estadístico 2018	matrimonios	Tasa	Matrimonios	columnas

		M a D a D a C			Hombres		
2.2.1	Estructura porcentual de divorcios , según grupos de edad y sexo de los divorcios	Grupos de edad	años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Sexo	Mujeres	Divorcios	De filas a columnas
			Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria	Años	2008 y 2018		
2.2.2	Divorcios por sexo, según nivel de instrucción	Nivel de instrucción	Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato	Carra	Hombres	Divorcios	De filas a columnas
			Superior no Universitario Superior Universitario Posgrado Sin información	Sexo	Mujeres		
			Región Sierra	Edad	Hombres		
Edad promedio de divorcios por R	Regiones	Región Costa Región	promedio	Mujeres	Divorcios	De filas a	
2.2.0	sexo, según regiones	Regiones	Amazónica Región Insular Exterior	Edad	Hombres	DIVOICIOS	columnas
			LATORIOI	mediana	Mujeres		

2.2.4	Duración promedio del matrimonio antes del divorcio a nivel nacional.	Años	De 1997 a 2018	Duración promedio de matrimonio	Número	Divorcios	De filas a columnas
			Menos de 15 años De 15 a 17 años	Población	Hombres		
			De 18 a 24 años De 25 a 29		Mujeres		
			años De 30 a 34 años	Divorcios	Hombres		
	Tasas de		De 35 a 39 años De 40 a 44	DIVOICIOS	Mujeres		
2.2.5	divorcios por sexo y grupos de edad	Grupos de edad	años De 45 a 49 años		Hombres	Divorcios	De filas a columnas
	eddd		De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin	Tasa de divorcios	Mujeres		
	Tasa de divorcios según regiones y		Provincia en Clasificador		Número		
2.2.6	provincias de residencia habitual del divorciado	Regiones y provincias	Geográfico Estadístico 2018	Divorcios	Tasa	- Divorcios	De filas a columnas
	Número de matrimonios y		De 1997 a	Matrimonios	Número	Matrimonios	De filas a columnas
2.3.1	divorcios registrados. Año 1997 - 2018	Años	2018	Divorcios	Número	Divorcios	De filas a columnas
0.0.0	Matrimonios y	A4===	1 10	matrimonios	Año 2008 y	Matrimonios	De filas a
2.3.2	divorcios por mes de inscripción	Meses	1 -12 meses	Divorcios	2018	Divorcios	columnas

2.3.3	Matrimonios y divorcios por regiones de residencia	Regiones	Región Sierra Región Costa Región Amazónica	Años 2008,	Matrimonios	Matrimonios	De filas a
2.0.0	habitual del contrayente y el divorciado	Regiones	Región Insular Zonas no Delimitadas Exterior	2013 y 2018	Divorcios	Divorcios	columnas
3.1.1	Matrimonios por mes de inscripción, según regiones y provincias de inscripción	Regiones y provincias de inscripción	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018	Mes de inscripción	1 - 12 meses	Matrimonios	De filas a columnas
3.1,2	Matrimonios por mes de inscripción, según regiones, provincias y cantones de residencia habitual del contrayente	Regiones y provincias de residencia habitual del contrayente	Provincias y cantones en Clasificador Geográfico Estadístico 2018	Mes de inscripción	1 - 12 meses	Matrimonios	De filas a columnas
3.1.3	Matrimonios por grupos de edad de la contrayente, según regiones de residencia habitual y grupos de edad del contrayente	Edad del contrayente	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Grupos de edad de la contrayente	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Matrimonios	De filas a columnas

3.1.4	Matrimonios por estado civil anterior de la contrayente, según regiones de residencia habitual y estado civil anterior del contrayente	Regiones de residencia y estado civil anterior del contrayente	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Estado civil anterior de la contrayente	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Matrimonios	De filas a columnas
3.1.5	Matrimonios por número de matrimonios anteriores de la contrayente, según regiones de residencia habitual y matrimonios anteriores del contrayente	Regiones y matrimonios anteriores del contrayente	Ninguno 1 matrimonios 2 matrimonios 3 y más matrimonios Sin información	Matrimonios anteriores de la contrayente	Ninguno 1 matrimonios 2 matrimonios 3 y más matrimonios Sin información	Matrimonios	De filas a columnas
3.1.6	Matrimonios por número de matrimonios anteriores de la contrayente, según regiones y provincias de	Provincias y matrimonios anteriores	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Matrimonios anteriores de la	Ninguno 1 matrimonios 2 matrimonios 3 y más	Matrimonios	De filas a columnas
	residencia habitual y matrimonios anteriores del contrayente	del contrayente	Ninguno 1 matrimonios 2 matrimonios 3 y más matrimonios Sin información	contrayente	matrimonios Sin información		COIOMINGS

hal	econocidos egún regiones y rovincias de esidencia abitual del ontrayente	Regiones y provincias	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Número de hijos reconocidos por el presente matrimonio	1 Hijo 2 Hijos 3 Hijos 4 Hijos 5 Hijos 6 Hijos 7 Hijos 8 y más Hijos Sin información	Matrimonios	De filas a columnas
grude de seg 3.1.8 de hai est an	natrimonios por rupos de edad el contrayente, egún regiones e residencia abitual y stado civil nterior del nismo	Regiones y estado civil anterior del contrayente	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Grupos de edad del contrayente	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Matrimonios	De filas a columnas
gru de seg 3.1.9 de hal est an	natrimonios por rupos de edad el contrayente, egún provincias e residencia abitual y stado civil nterior del iismo	Provincias y estado civil anterior del contrayente	ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018. Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho	Grupos de Edad del Contrayente	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54	Matrimonios	De filas a columnas

					De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información		
3.1.10	Matrimonios por grupos de edad de la contrayente, según regiones de residencia habitual y estado civil anterior de la misma	Regiones y estado civil anterior de la contrayente	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Grupos de Edad de la Contrayente	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Matrimonios	De filas a columnas
	Matrimonios por grupos de edad		Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.		Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34		
3.1.11	de la contrayente, según provincias de residencia habitual y estado civil anterior de la misma	Provincias y estado civil anterior de la contrayente	Solteros Divorciados Viudos Unión de Hecho Sin información	Grupos de edad de la contrayente	años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y	Matrimonios	De filas a columnas

					más Sin Información		
3.1.12	Matrimonios por nivel de instrucción de la contrayente, según regiones de residencia habitual y nivel de instrucción del contrayente	Regiones y nivel de instrucción del contrayente	Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Superior Universitario Posgrado Sin información	Nivel de Instrucción de Ia Contrayente	Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Posgrado Sin información	Matrimonios	De filas a columnas
3.1.13	Matrimonios por nivel de instrucción de la contrayente, según provincias de residencia habitual y nivel de instrucción del contrayente	Provincias y nivel de instrucción del contrayente	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.  Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Superior Universitario Posgrado Sin información	Nivel de Instrucción de Ia Contrayente	Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Posgrado Sin información	Matrimonios	De filas a columnas

				1	1		
3.2.1	Divorcios por mes de inscripción, según regiones y provincias de inscripción	Regiones y provincias	ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Mes de inscripción	1- 12 meses	Divorcios	De filas a columnas
3.2.2	Divorcios por mes de inscripción , según regiones , provincias y cantones de residencia habitual del divorciado	Regiones, provincias y cantones	Provincias y cantones en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Mes de inscripción	1 - 12 meses	Divorcios	De filas a columnas
3.2.3	Divorcios por grupos de edad de la divorciada, según grupos de edad del divorciado	Edad del divorciado	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 65 a 69 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Edad de la Divorciada	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Divorcios	De filas a columnas

3.2.4	Divorcios por grupos de edad del divorciado, según tiempo de duración del matrimonio antes de divorcio	Tiempo de duración del matrimonio	Menos de 1 año 1 año 2 años 3 años 4 años 5 años 6 años 7 años 8 años 9 años De 10 a 14 años De 15 a 19 años De 20 años y más	Edad del Divorciado	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Divorcios	De filas a columnas
3.2.5	Divorcios por grupos de edad de la divorciada, según tiempo de duración del matrimonio antes del divorcio	Tiempo de duración del matrimonio	Menos de 1 año 1 año 2 años 3 años 4 años 5 años 6 años 7 años 8 años 9 años De 10 a 14 años De 15 a 19 años De 20 años y más	Edad de la Divorciada	Menos de 15 años De 15 a 17 años De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 años y más Sin Información	Divorcios	De filas a columnas

3.2.6	Divorcios por número de hijos a cargo del divorciado, según tiempo de duración del matrimonio antes del divorcio	Tiempo de duración del matrimonio	Menos de 1 año 1 año 2 años 3 años 4 años 5 años 6 años 7 años 8 años 9 años De 10 a 14 años De 15 a 19 años De 20 años y más	Número de Hijos a Cargo del Divorciado	Ninguno 1 Hijo 2 Hijos 3 Hijos 4 Hijos 5 Hijos Sin información	Divorcios	De filas a columnas
3.2.7	Divorcios por número de hijos a cargo de la divorciada, según tiempo de duración del matrimonio antes del divorcio	Tiempo de duración del matrimonio	Menos de 1 año 1 año 2 años 3 años 4 años 5 años 6 años 7 años 8 años 9 años De 10 a 14 años De 15 a 19 años De 20 años y más	Número de Hijos a Cargo de al Divorciada	Ninguno 1 Hijo 2 Hijos 3 Hijos 4 Hijos 5 Hijos 6 Hijos Sin información	Divorcios	De filas a columnas
3.2.8	Divorcios por nivel de instrucción de la divorciada, según provincias de residencia habitual y nivel de instrucción del divorciado	Regiones, provincias y nivel de instrucción del divorciado	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018. Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Superior Universitario Posgrado Sin información	Nivel de Instrucción de Ia Divorciada	Ninguno Centro de alfabetización Jardín de Infantes Primaria Educación Básica Secundaria Educación media / Bachillerato Superior no Universitario Superior Universitario Posgrado Sin información	Divorcios	De filas a columnas

3.2.9	Causas del divorcio, según provincias de inscripción	Provincia de inscripción	Ver catálogo del Directorio de oficinas de Registro Civil	Causas del divorcios	Por mutuo consentimiento vía judicial Por mutuo consentimiento vía notarial ver Ley Reformatoria la código civil	Divorcios	De filas a columnas
5.1	Reconocimientos según regiones y provincias	Regiones y provincias	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Mes	1 - 12 meses	Reconocimientos	De filas a columnas
5.2	Adopciones según regiones y provincias	Regiones y provincias	Provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2018.	Mes	1 - 12 meses	Adopciones	De filas a columnas

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

### 2.2 Diseño y construcción de la recolección/captación

### Herramienta

Para la recolección, se realizó el diseño y construcción de los módulos de matrimonios y divorcios dentro del Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud (SIES-5), lo cual permite automatizar y dar seguimiento a los registros que fueron receptados desde las oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

#### **Procedimientos**

La Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación y la Corporación Registro Civil de Guayaquil remiten a las Coordinaciones Zonales INEC, los formularios de diligenciados los primeros días del mes subsiguiente de la investigación. Una vez que llegan los formularios son revisados y posteriormente ingresados en el módulo de recolección con el objeto de medir la cobertura.

### 2.3 Diseño y configuración de sistema de producción

### Diseño de la herramienta informática

La Dirección de Registros Administrativos del INEC, desarrolla y actualiza el sistema de ingreso de información, validación y cobertura de datos de las operaciones estadísticas, mediante el aplicativo SIES (Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud); el mismo que está habilitado para que las Coordinaciones Zonales del INEC y Operación de Campo (DICA), realicen el ingreso de información.

El sistema SIES está realizado bajo lineamientos otorgados por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES), quienes han brindado asesoría para realizar la automatización de

los diferentes procesos que involucran las estadísticas vitales y de salud empleando herramientas de desarrollo java.

Para la creación de usuarios y claves se lo realiza a través del sistema, ya que existe un módulo de administración de usuarios, en el cual solo los administradores tienen acceso y pueden crear usuarios.

Para crear un usuario se estandarizó con la productora, en la que se determinó el proceso para ingreso al sistema y posteriormente la asignación de los roles que van a cumplir los usuarios. Cuando los usuarios se encuentran habilitados, se realiza el ingreso al sistema (SIES-5), seleccionando el módulo, según corresponda el caso.

SIES, es un sistema que está estructurado bajo una arquitectura web de tres capas el cual permite distribuir de mejor manera el rendimiento del sistema bajo una gran demanda de usuarios, así como el acceso al mismo desde cualquier PC que tenga conexión a la red interna del INEC.

#### Base de Datos

Este aplicativo permite realizar el ingreso de información, y en el caso que requiera correcciones contiene las opciones para editar y eliminar los registros; además permite realizar el proceso de descarga de bases de datos, reportes digitación y reportes de cobertura con desagregación por estadística, zonal mes.

### Transmisión de datos

La transmisión de datos de la estadística de matrimonios y divorcios se la realiza a través del sistema de captura e ingreso de información, validación y cobertura de datos mediante el aplicativo SIES.

# 3 RECOLECCIÓN (CAPTACIÓN)

### 3.1 Planificación de la recolección

Los formularios físicos son distribuidos por las Coordinaciones Zonales INEC y Operación de Campo (DICA), a cada una de las zonas que pertenecen a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y a la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

En el caso de los matrimonios, los funcionarios encargados del diligenciamiento del informe estadístico de matrimonios, llenan de acuerdo a la información proporcionada por el informante al momento de celebrar el hecho; mientras que, en el caso de los divorcios para llenar el formulario toman como referencia la sentencia de divorcio/acta notarial, acta de matrimonio, solicitud del trámite; además de la información que se encuentra en la página web de Registro Civil.

Los formularios son recolectados mensualmente por cada Coordinación Zonal (INEC) y Operación de Campo (DICA), los cuales cumplen con el proceso de verificación de consistencia de la información entregada e ingreso de la información en el aplicativo web

SIES, esta información alimenta una base de datos que se mantiene en Planta Central INEC a cargo de la unidad GIAPE – DIRAD.

### **4 PROCESAMIENTO**

### 4.1 Crítica e integración de la base de datos

Se verifica la consistencia y completitud de los datos contenidos en cada uno de las secciones de los informes para asegurar la calidad y confiabilidad de la información. Los informes estadísticos recibidos son criticados en Planta Central (Operación de Campo-DICA) y las Coordinaciones Zonales, cuya herramienta de apoyo es el manual de crítica y codificación del año de investigación.

Una vez que los informes estadísticos pasan por el proceso de la crítica – codificación, se procede con el ingreso de la información a un sistema informático que contiene parámetros de consistencia que permiten evidenciar posibles errores de consistencia. Al detectarse errores se debe seguir los lineamientos establecidos en el manual, para solucionar los problemas presentados en la fase de la validación de la información.

La base final para el año de estudio es enviada a los técnicos de la unidad de Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos (GESRA- DIES) para validar y proceder con la elaboración de los productos.

### 4.2 Clasificaciones y/o codificaciones

La codificación, es una de las fases de la crítica por medio de la cual se cambia a códigos numéricos todos los datos contenidos en los informes de la estadística. Los números deben ser claros y ocupar el lugar correspondiente con el propósito de facilitar el procesamiento y tabulación. Las herramientas utilizadas son:

- El Clasificador Geográfico Estadístico 2018 Esquema de Codificación de la División Político Administrativa del País, con actualización al año de investigación.
- Códigos Uniformes de Países, el listado de países es parte del documento United Nations Standard Country Codes (Serie M, No. 49), preparado por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas de los lugares donde compila los datos estadísticos, la clasificación está vinculada a los códigos alfa ISO 3166 - alpha3 (ONU, s. f.)

### 4.3 Validación e imputación

### Validación

La información ingresada se valida a través de sistemas informáticos, que contienen parámetros de consistencia. Al igual que en la fase de crítica, se busca detectar posibles errores de consistencia u omisión de información.

Cuando se determina que la información está incompleta o se han detectado inconsistencias, el personal de las Coordinaciones Zonales, se encarga de solicitar la aclaración, a fin de completar o corregir los datos, este proceso se lo hace vía teléfono o a través de visitas personales a las oficinas del Registro Civil. Las validaciones son realizadas trimestralmente por la unidad GESRA.

En el año 2017 se implementó un nuevo proceso de validación con la finalidad de mejorar la calidad de la información, estas son: consistencia, unicidad, seudonimización, match (matrimonios), verificar duplicados año anterior con actual.

# **5 ANÁLISIS**

#### 5.1 Evaluar resultados

El análisis comparativo de los datos de la estadística de matrimonios y divorcios, se la realiza comparando los resultados obtenidos en el año de estudio con los resultados de la investigación del año anterior, con la finalidad de detectar inconsistencias en el aumento o disminución de la cobertura del año que se está investigando; además se realiza un análisis comparativo de la cantidad de registros de matrimonios entre INEC-DIGERCIC.

Una vez que se obtiene la base final validada, se procede a realizar los tabulados de los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios 2018, en el cual se realiza series históricas, gráficos, cuadros estadísticos, con los cuales se realiza un análisis descriptivo; además, se incluye los anexos de reconocimientos y adopciones.

El procesamiento de la información se realiza con la utilización del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), con lo cual se obtiene la información necesaria para realizar tabulados, mapas temáticos, presentación de principales resultados y otra información necesaria para la elaboración de los productos de estas operaciones estadísticas.

### 5.2 Interpretar y explicar los resultados

El análisis comparativo de los datos de la estadística de matrimonios y divorcios se realiza comparando los resultados obtenidos en el año de estudio con los resultados de la investigación del año anterior, con la finalidad de verificar de la cobertura del año en investigación.

### 5.3 Aplicar el control de difusión

La información cumple con las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley de Estadística "Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de

tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales".

# 6 DIFUSIÓN

### 6.1 Productos de difusión

La publicación de la operación estadística de matrimonios y divorcios cumple las fechas de entrega establecida en el calendario estadístico, la cual corresponde a la última semana del mes de julio.

Los productos tienen que cumplir con la revisión y aprobación de las diferentes instancias del instituto.

Tabla 9. Listado de productos de la operación estadística

Producto	Contenido general	Información disponible
Cuadro resumen	Es el resumen de los registros estadísticos de matrimonios y divorcios se encuentran en la página web del INEC.	2014 - 2018 (anual)
Principales resultados	Se trata de una presentación en formato PDF, sobre los principales resultados de las operaciones estadísticas de matrimonios y divorcios	2016 - 2018 (anual)
Boletín técnico	Se detallan los principales acontecimientos de los hechos vitales de matrimonios y divorcios	2018 (anual)
Tabulados y series históricas	Se presentan series históricas, cuadros estadísticos, gráficos, mapas temáticos de las operaciones estadísticas de matrimonios y divorcios.	2014 - 2018 (anual)
Base de datos del periodo vigente	Las bases de datos de las estadísticas de matrimonios y divorcios se encuentran disponibles en las página web del instituto	1997 - 2018 (anual)
Diccionario de variables	Se encuentra la descripción de las variables que conforman la base de datos publicada.	2016 - 2018 (anual)
Sintaxis	Se encuentra la sintaxis que contiene los comandos para obtener información de los principales variables de las operaciones estadísticas de matrimonios y divorcios. Se encuentra en formato sav.	2012 - 2018 (anual)
Metodología de la Operación Estadística	Documento metodológico que describe el proceso de producción de las operaciones estadísticas de matrimonios y divorcios, basados en el Modelo de Producción Estadística.	2017 – 2018 (anual)
Historia de la Operación Estadística	Documentación sobre los aspectos históricos más relevantes de la operación estadística.	2018 (anual)

## 6.2 Gestión de la comunicación de los productos de difusión

De acuerdo con el Calendario Estadístico de Operaciones Estadísticas, los productos del Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios se publican la última semana del mes de julio de cada año.

La publicación se la realiza en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el siguiente enlace: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/

### 6.3 Promoción de los productos de difusión

Tabla 10. Listado de repositorios de datos y metadatos estadísticos del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Nombre del repositorio de información	Contenido general	Enlace para de acceso	Fecha de última actualización
Banco de información estadística	Contiene bases de datos, metodologías, formularios y publicaciones. Años 1997 -2017	La información se encuentra en el siguiente enlace: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/banco-de-informacion/	18-05-2018
Página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Contiene bases de datos, tabulados, formularios, sintaxis, otros.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios- divorcios/	18-05-2018
Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos (ANDA)	Contiene la descripción de las operaciones estadísticas, descripción de variables, microdatos, materiales relacionados. Años 2007-2017	https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog	18-05-2018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

## 6.4 Administrar el soporte al usuario

Se atiende la información requerida por el usuario a través del sistema de tickets, cuya información es procesada de acuerdo al requerimiento y disponibilidad de información de en las bases de datos de cada registro estadístico.

Se debe cumplir con el tiempo de entrega de información de acuerdo a la fecha establecida en el sistema de soporte.

Las solicitudes de información también son receptadas mediante memorandos, oficios, y correos electrónicos.

## **7 EVALUACIÓN**

Con el fin de garantizar la calidad de las estadísticas de matrimonios y divorcios, el Instituto Nacional de Estadística y Censos evalúa cada año el Registro Administrativo de donde provienen estas estadísticas, fuente de información es la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Para evaluar las estadísticas, se elabora un proceso de validación de variable por variable para verificar tanto la consistencia de la base de datos como la consistencia conceptual de la información.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Autoidentificación Étnica:** "Acto individual de reconocimiento explícito y contextuado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y /o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, Octubre 2012).

**Coordinaciones Zonales:** Son las oficinas sucursal del Instituto Nacional de Estadificas y Censos, encargadas de ejecutar los procesos y actividades técnicas y administrativas que permitan el levantamiento, supervisión, control y funcionamiento óptimo de las operaciones estadísticas asignadas.

**Información Confidencial:** Son los microdatos obtenidos de las operaciones estadísticas del Sistema Nacional que permiten la identificación de las características individuales de una unidad u objeto de análisis estadístico. Permiten el rastreo del informante u otra unidad de análisis estadístico; o bien, conducen por su estructura, contenido o grado de desagregación a la identificación indirecta de la fuente de microdatos.

**Información sensible:** Son los datos que por su naturaleza íntima o reservada, aunque no permitan la identificación individual de la fuente, sólo son relevantes para el tratamiento interno de la institución. Es decir, los datos utilizados y generados como información estadística que no ha sido oficializada por la entidad generadora de esta información.

**Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud – SIES:** Es el sistema informático del Instituto Nacional de Estadística y Censos empleado para la automatización de procesos como distribución, recolección, crítica - codificación y digitación de información de los hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) y de salud (egresos, camas hospitalarias y recursos y actividades de salud).

## **BIBLIOGRAFÍA**

(Registro Oficial No. 526.Segundo Suplemento. Ley reformatoria al Código Civil. 19 de Junio de 2015.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

(Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, pág. 18)

(Decreto Ejecutivo No. 77 de 15 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 81 de 16 de septiembre de 2013. Art.3.)

(Resolución No. 003-DIREJ-DIJU-NT-2014. Registro Oficial No. 362 de 27 de octubre de 2014. Código de Buenas Prácticas Estadísticas. Principio 3.)

(Ley orgánica de gestión de la identidad y Datos civiles, Registro Oficial Suplemento 684 de 04-feb.-2016, Art. 10-12, Art. 46-49 y Art. 52.Págs. 6,12-14)

((Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014). Págs. 4, 203, 204, 206 207)

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sección primera, de la información para la planificación, pág. 14.)

(Norma de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información)

(Programa Nacional de Estadística, Ficha Metodológica de Operaciones Estadísticas, Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios)

(Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I.(2016). Modelo de Producción Estadística del Ecuador 2016)

(Ley de Estadística. Decreto Supremo 323. Registro Oficial 82 de 7 de Mayo de 1976. Art. 2, 10, 16, 20, 21.)



- @ecuadorencifras
- INEC/Ecuador
- (f) @InecEcuador
  - YOU INECECUADOR
    - t.me/ecuadorencifras
    - in INEC Ecuador